

**Intervención de la Delegación de México durante la 14ª reunión de Estados Parte de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción.  
Tema: Exposición, examen y toma de decisiones en relación con la reforma administrativa y financiera.**

*Ginebra, Suiza, 3 de diciembre de 2015*

Señor Presidente,

México está convencido de que la existencia y fortalecimiento del régimen que emana de la Convención depende de un modelo financiero estable que le permita contar con los recursos financieros, humanos y materiales necesarios para cumplir adecuadamente con el mandato que tiene conferido y que a la vez le asegure una gestión eficaz, transparente y disciplinada de los recursos que aportan los Estados Parte.

Teniendo esto en mente, nuestra posición altamente conocida es que las ambiciones políticas deben equipararse con el compromiso financiero de todos los Estados Parte, por lo que seguimos abogando por un modelo de financiamiento basado en contribuciones obligatorias.

Durante los últimos años y particularmente en 2014, quedó de manifiesto que un modelo que depende exclusivamente de contribuciones voluntarias no sólo no es predecible sino que tampoco es sustentable. Desafortunadamente, este modelo tampoco ha incentivado a una ampliación de la base de donantes, lo cual pone en entredicho la posibilidad de alcanzar una verdadera apropiación “ownership” de todos los Estados Parte respecto de los objetivos y compromisos que emanan de la Convención, incluidos los financieros.

Señor Presidente,

Estamos conscientes de que la posibilidad de modificar el actual modelo financiero crea profunda divisiones entre la membresía y que, al menos en las circunstancias actuales, no parece ser una opción realista para atender el problema de déficit presupuestal que venimos arrastrando.

Por ello, apoyamos el paquete de reformas administrativas y financieras que la presidencia belga ha promovido a lo largo de 2014, a través de un proceso amplio de consultas con todos los Estados Parte. Consultas que se extendieron y

profundizaron durante las cinco reuniones informales, preparatorias de esta reunión.

Mi Delegación considera que estas reformas, pueden ser una herramienta para evitar que la situación de 2014 no vuelva a repetirse. La Dependencia de Apoyo no puede operar en la incertidumbre que deriva ignorar de si contará con los recursos mínimos para operar. Los Estados Miembros no nos hacemos tampoco un favor si no nos dotamos de las seguridades mínimas de que la Convención podrá cumplir con los objetivos acordados en Maputo.

En estas circunstancias, mi Delegación apoya las propuestas que están bajo consideración de la Reunión de Estados Parte, como una respuesta para enfrentar la fragilidad actual del modelo financiero y en el entendido en que será necesario evaluar la efectividad de las nuevas herramientas y continuar las discusiones para acordar medidas complementarias que aseguren la sustentabilidad financiera del régimen, en el mediano y también el largo plazo.

Muchas gracias.